

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40346 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 141/2012, referente a la entidad concursada Muzar Barrado, S.L., con C.I.F. número B-37433646, en Salamanca, Paseo de Canalejas, números 176-178, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de enero de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal Ricardo Andrés Marcos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 8 de noviembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120077831-1